

20
22

Política de Relaciones comunitarias de Compañía de Minas Buenaventura y subsidiarias

 **BUENAVENTURA**

Política de Relaciones Comunitarias

En conformidad con la Política Corporativa de Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo de Compañía de Minas Buenaventura y sus Subsidiarias, la Política de Relaciones Comunitarias establece los lineamientos y estándares de gestión social correspondientes.

En Buenaventura reconocemos la naturaleza de nuestras operaciones y actividades, por lo cual la presente Política establece los términos de referencia de las normas y directrices corporativas específicas para el relacionamiento con las comunidades, articulando el enfoque empresarial con respecto a la gestión de las relaciones con las poblaciones y pueblos indígenas, sin menosprecio de su condición social, étnica, religiosa, económica o educativa, y el respeto de los derechos humanos fundamentales (y principios voluntarios).

Acorde a ello, nosotros:

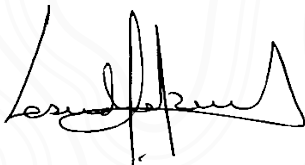
- Promovemos y practicamos la Responsabilidad Social Compartida en todas nuestras actividades, pues reconocemos los derechos y responsabilidades de todos los actores en la búsqueda del bienestar de las poblaciones de nuestro entorno.
- Reconocemos a todas las personas con las que nos relacionamos como ciudadanos con los mismos derechos y deberes, sin distinción de su condición social, étnica, religiosa, económica o educativa.
- Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos fundamentales.
- Nuestras acciones e interacciones se basan en el respeto, diálogo y transparencia con las poblaciones del entorno y todos los actores involucrados.
- Respetamos el derecho de las poblaciones del entorno a estar informados sobre el desarrollo de nuestras actividades, promoviendo el diálogo permanente y su participación activa en relación a las acciones que realizamos.
- Priorizamos el bienestar común de las poblaciones de nuestras áreas de influencia. No favorecemos intereses particulares. Nuestra inversión social está orientada hacia la promoción del desarrollo sostenible de las poblaciones que nos acogen, en relación a los planes de desarrollo local concertados.
- Promovemos la preferencia en la contratación de mano de obra local y servicios prestados por empresas comunales o locales.
- Promovemos alianzas público-privadas para la inversión social como parte de nuestra Responsabilidad Social Compartida, buscando y generando sinergias entre todos actores para un mayor beneficio de las poblaciones vecinas y nuestra empresa.

La Gerencia General de nuestra organización se encarga del proceso de aprobación, en tanto el área de Gestión Social, en coordinación con la Vicepresidencia de Sostenibilidad, son las encargadas de la implementación, mantenimiento, ejecución y verificación de la presente Política de Relaciones Comunitarias.

Buenaventura es responsable de aplicar esta Política en sus instalaciones, operaciones y proyectos, y hacer cumplir los lineamientos de la presente Política a sus trabajadores, entre otros.

La Política de Relaciones Comunitarias debe ser conocida y de libre acceso para todos los trabajadores y grupos de interés, con el objetivo de fomentar relaciones sociales basadas en el respeto mutuo y la confianza.

Lima, julio 2022



Leandro García
CEO - Gerente General



Alejandro Hermoza
Vicepresidente de Sostenibilidad